

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 328/07, 271/07, 038/06, 331/05, 325/05 y 324/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 328/07 se dispone el Plan de Regularización Docente en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que las Resoluciones (C.S.) N° 271/07, 038/06 y 331/05 definen y establecen las distintas dedicaciones Docentes.

Que la Carrera Docente de esta Casa de Altos Estudios está reglamentada en el marco de las Resoluciones (C.S.) N° 325 y 324/05.

Que dando cumplimiento a la segunda etapa del Plan de Regularización Docente, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha elaborado un listado de Docentes, siguiendo los criterios establecidos por la Resolución antes citada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación en Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de los Docentes que figuran el Anexo que forma parte de la presente Resolución, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2009, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 027/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales